



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 10 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5224

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 2.- Decreto Exento N° 4461 del 27 Agosto de 2014 de Administradora Municipal, que designa Directora (S) del Departamento de Salud Municipal a Sra. Patricia Rivera Ortiz.
- 3.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 4.- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobada en acta N°13, Acuerdo N°077 del 08.05.96 del Honorable Concejo Municipal
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Apruébase el pago mensual de Asignación de Responsabilidad, según Artículo 27 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal a la profesional designada Directora (S) del Departamento de Salud Municipal, que se indica, mientras dure la ausencia de la Titular a contar del 28 Agosto de 2014.

NOMBRE

% ASIGNACION

- Patricia M. Rivera Ortiz

30 %

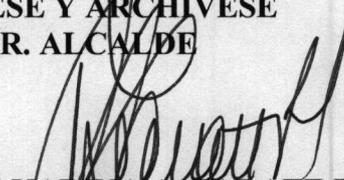
2°.-La funcionaria antes mencionada, se le cancelará una Asignación de Responsabilidad de un 30 % de la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria correspondiente a su categoría funcionaria y al nivel de la carrera funcionaria a contar de la fecha antes mencionada.

3°.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a los Items 2152101 del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal